

Información sobre las condiciones generales de contratación de los servicios. Pago y Derecho de desestimiento de los cursos y talleres.

Se informa a todos los asociados, y público en general, de las condiciones generales del pago de recibos y del derecho de desistimiento, que ofrece MARISMA en cumplimiento de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

Cursos y talleres puntuales

- El pago se hará bien por domiciliación, mediante tarjeta bancaria o bien en efectivo para que la reserva de plaza sea efectiva. El recibo se domiciliará siete días hábiles, antes del comienzo del curso y hasta ese momento, se podrá cancelar la inscripción sin penalización alguna.
- La cancelación posterior, a dos días hábiles antes del comienzo del curso/taller supondrá una penalización parcial del 20% del importe total del curso. En el caso de no presentarse a recibir o asistir al curso/taller y no haber cancelado la inscripción, no se devolverá el importe íntegro del curso.
- Únicamente por causa de fuerza mayor justificada, se devolverá el importe del curso/taller no recibido.
- Se hará por cualquier medio que deje constancia fehaciente de la cancelación.
- La devolución se hará de la misma forma que se hizo el pago.

Cursos que duran el periodo escolar y cursos trimestrales

- El pago se puede hacer de una vez o en tres plazos. El pago del primer plazo se hará bien por domiciliación, mediante tarjeta bancaria o bien en efectivo para que la reserva de plaza sea efectiva. Los tres siguientes pagos se domiciliarán a mediados de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se podrá cancelar la inscripción **sin penalización alguna hasta 7 días antes** del comienzo del curso.
- La cancelación posterior a siete días antes del comienzo del curso y de no poder cubrir la plaza, supondrá una penalización con el 20 % del importe total del curso.
- En los cursos que duran el periodo escolar, en ningún caso se devolverá parcialmente el importe correspondiente a la última mensualidad (generalmente será el mes de junio de cada año natural). En los cursos trimestrales, la baja sin justificar tendrá una penalización del 20% del periodo trimestral en que se produzca la baja.
- Se informa en este sentido de que el precio establecido lo es por todo el curso escolar. Los grupos y precios se establece por el número mínimo total de sesiones (30 sesiones).
- Únicamente por causa de fuerza mayor, se devolverá el importe del curso no recibido.
- Se hará por cualquier medio que deje constancia fehaciente de la cancelación.

Recargos por devolución de recibos:

La devolución de cualquiera de los recibos domiciliados supondrá un recargo de 3€ en concepto de gastos administrativos.

Agradecemos a todos su colaboración para la buena marcha de la organización de nuestra empresa y de los puestos de trabajo de todos nosotros.

